

ACTA N.º 8/26**COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.****ASISTEN:****PRESIDENTA:**

D.ª Blanca Torrent Cruz

VOCALES**Grupo Municipal Popular:**

D.ª Cintia Bustos Muñoz

Grupo Municipal Socialista:

D. Antonio Hurtado Zurera

D. José Antonio Romero Pérez

Grupo Municipal Hacemos Córdoba:

D.ª Irene Ruiz Membrilla

D. Iván Olivares Fernández

Grupo Municipal VOX:

D.ª Marta Isabel León Molina

OTROS ASISTENTES:**SRA. INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL**

D.ª Paloma Pardo Ballesteros

**COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA, GESTIÓN,
SALUD Y CONSUMO, RECURSOS HUMANOS Y SALUD
LABORAL**

D. Alfonso López Baena

DIRECTOR GENERAL HACIENDA

D. Antonio Fernández Ordoñez

**DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y CONTRATACIÓN,
SALUD Y CONSUMO, RRHH Y SALUD LABORAL**

D.ª Lourdes Fernández Torres

SUBDIRECTORA GENERAL RRHH Y SALUD LABORAL

D.ª María Pérez García

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. José Alberto Alcántara Leonés

Aux. Secretaría de Pleno

Rosa Martínez Trujillo

SECCIONES SINDICALES:**Sección Sindical CGT:**

D. Juan Miguel Carvajal Molina

Sección Sindical CC.OO

D.ª M.ª José Víbora Pérez

D. Pedro Nazario Castellero Jurado

Sección Sindical S.I.P.L.B.:

D. David Rivas Garrido

Sección Sindical CSIF:

D. Juan José Medina Montoro

Sección Sindical SAB:

D. David Martínez Villalón

D. Gabriel Merchán Moñux

Sección Sindical UGT:

D. Antonio David Prieto López

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día uno de julio de dos mil veintiséis, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba se reúne en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública, bajo la Presidencia de D.ª Blanca Torrent Cruz, con la asistencia de los Sres./as. anotados al margen.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA
03/06/2026.**

Por unanimidad de los presentes se aprueba el Borrador de la sesión celebrada el día 03/06/2026.

**DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y
SALUD LABORAL****2.- URGENCIAS.**

No se presentan.

3.- INFORME DE LA ILMA. SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, GESTIÓN Y CONTRATACIÓN, SALUD Y CONSUMO, Y JUVENTUD.

Informa la Sra. Bustos que la relación de Decretos no se ha podido facilitar este mes debido a que la funcionaria encargada se encontraba de vacaciones. Estos se acumularán para la próxima Comisión del día 15 de julio.

Continúa diciendo que mañana está convocada la Comisión Paritaria y que también se ha convocado una Mesa de Trabajo para la RPT y la VPT. Además, indica que ayer se reunieron con el personal jubilado y acordaron levantar este mes el Decreto de suspensión de los Premios de Jubilación, así como convocar una mesa para el mes de octubre.

Con respecto a la aplicación de la Sentencia Lendínez, están recopilando la documentación para revisar los plazos de prescripción del periodo pendiente. En cuanto a los procesos selectivos, manifiesta que siguen su curso según lo previsto.

Sobre la nómina, pide disculpas porque no están cumpliendo con lo que se planteó en un primer momento. Aclara que sí han cumplido con lo exigido para el mes de mayo, a excepción de Navidad. Por un motivo que desconocen, esté último trámite quedó paralizado en Intervención y no se pudo incorporar a la nómina del mes actual, lo que habría permitido dejar cerrado 2025 al completo. Este asunto, junto con el expediente de la Magna –sobre el cual existen discrepancias con el servicio-, es lo único que falta por cerrar.

Informa también que a todas las secciones sindicales que lo han solicitado se les ha mostrado la documentación tramitada por parte de la Jefatura. El objetivo es que vieran cuáles eran las discrepancias y entendieran el porqué no se ha llevado a cabo.

Tienen previsto el pago de Navidad para el próximo mes. Asimismo, avisa de que las variables del mes de mayo llegaron 15 días después de la fecha establecida en el calendario de pago, por lo que no se han podido incorporar. Actualmente, están trabajando con las distintas Áreas para llegar a un acuerdo y lograr que los plazos sean lo más eficientes posible, con el fin de retomar el ritmo marcado. Añade que todo este proceso es una cadena, reitera las disculpas por la parte de responsabilidad que les corresponde, y asegura que seguirán informando, en la medida de lo posible, sobre aquello que soliciten las secciones sindicales.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El secretario de la Comisión abre este punto preguntando a las distintas secciones sindicales, por orden de representación, si desean intervenir.

De este modo, interviene el representante de la Sección Sindical CGT. Señala que han presentado, por segunda vez, la solicitud de convocatoria de la Mesa General de Negociación para estudiar la aplicación del artículo 68 del convenio del personal laboral, referente a la jubilación parcial o anticipada. Manifiesta que antes había obstáculos, pero era posible, por eso lo solicitaron la primera vez, incluso antes de la aprobación por el Consejo de Ministro del Real Decreto 19/2026. Ahora han incidido una vez que se ha publicado dicho real decreto, ya que hay muchos compañeros y compañeras en situación de poder acogerse, siendo urgente

abordar este tema y obligatorio hacerlo por parte del Ayuntamiento. Responde la Sra. Bustos que, por eso precisamente, mañana se ha convocado la Comisión Paritaria.

Interviene ahora la representante de la Sección Sindical CCOO, manifestando que se alegra de que los compañeros hayan podido ver el expediente de la Magna, ya que, por el contrario, ellos llevan pidiendo ver el expediente del reparo de las ayudas sociales y, a día de hoy, después de mes y medio, aún no le han pasado el expediente. Indica que mañana se reúnen para la Comisión Paritaria, siendo este uno de los puntos, por lo que irán a oscuras al no haberles proporcionado el expediente. En relación con la Mesa convocada para la RPT y la VPT, comenta que es un tema muy complicado y que en la anterior Comisión Paritaria, la Sra. Bustos, se comprometió a crear un cronograma; sin embargo, se ha convocado a dicha mesa sin presentar nada. Se les convoca de una manera tan amplia que no saben qué es lo que se va a tratar (los errores, las alegaciones, el complemento de destino...), por lo que pide que el compromiso del cronograma siga latente en esa comisión. Respecto a la primera cuestión de ayudas sociales, explica la Sra. Bustos que el Sr. López se está encargando de anonimizar los datos del expediente. El Sr. López manifiesta que solicitó toda la información que habían requerido los sindicatos, que ha comenzado a anonimizarla y que intentará dar acceso a ese expediente lo antes posible. En relación con la segunda cuestión, comenta la Sra. Bustos que se ha convocado precisamente esa mesa para explicar el cronograma.

A continuación, el representante de la Sección Sindical SIPLB comenta que hay diferentes conceptos que están con atrasos, cuyos motivos parecen ser discrepancias con la Jefatura. Querría saber la fecha de resolución de esos informes y discrepancias, así como la previsión de pago: si los días de enero se van a pagar en julio, qué ocurre con la Magna, con el personal en prácticas y con la Semana Santa. Además, en julio, según el calendario, tocaría la Feria, como el pago de las vacaciones se hace cada seis meses, quiere saber la previsión de abono de todo esto. También comenta que ha solicitado por escrito que se abone el 20% y necesita que esa respuesta, que sabe que es negativa, se la den por escrito para poder seguir con la tramitación. Responde la Sra. Bustos que no tenía constancia del registro, por lo que le pide que se lo haga llegar. En cuanto a fechas exactas, no se las pueden dar, pero intentarán que las nóminas vayan lo más rápido posible. Saben de las dificultades que hay, y en el caso de los funcionarios en prácticas aún no tienen los listados correctos. Del resto de datos y fechas más concretas, se las dará por escrito porque no las tiene todas memorizadas.

Prosigue el representante de la Sección Sindical SAB, queriendo saber si tienen algún tipo de previsión de bomberos de nuevo ingreso y sobre la oposición de oficial; además, ruega una reunión con Asepeyo. Contesta la Sra. Bustos que, en cuanto al proceso selectivo de bomberos, tan pronto como se realice lo que queda pendiente se llevará a cabo la toma de posesión. Sobre los oficiales, está previsto para septiembre. En relación con Asepeyo, indica que no se preocupen, que organizarán una reunión para que puedan hablar con la compañía.

Interviene el representante de la Sección Sindical UGT preguntando por las discrepancias de la segunda parte de la Navidad, porque no le ha quedado muy claro por qué

la primera parte se ha abonado y la segunda no, y quiere saber cuál es la diferencia. Responde la Sra. Bustos que no ha habido discrepancias, sino que el expediente se quedó en Intervención y no ha habido problema; en principio, irá en la nómina de este mes.

Acto seguido, se concede la palabra a los grupos políticos.

Interviene la Sra. Ruiz, quien se alegra de que se haya convocado la Mesa de Trabajo para tratar el tema de la RPT y la VPT. Pide que se les mantenga informados y que, si se elabora algún borrador, se les haga llegar. También solicita información sobre el cómputo de horas extraordinarias que se pagan en los distintos servicios y sobre el global de las ayudas. La Sra. Bustos responde que, en cuanto a la RPT y la VPT, no hay ningún inconveniente y se les harán llegar; sin embargo, sobre el cómputo horario, aclara que la información no les llega de manera lineal, sino a medida que la envían los servicios, por lo que no disponen de una cuantía total. Se compromete a facilitar la información de 2025, que ya está disponible, pero pide que se tenga en cuenta que las ayudas no son las mismas de un año a otro.

En relación con los pagos pendientes, la Sra. León manifiesta que en marzo se le facilitó el calendario de pagos que no se ha cumplido. Por ello, solicita que se le envíe el informe con las fechas concretas y pregunta cuándo se le remitirá. La Sra. Bustos contesta afirmativamente e indica que intentará hacérselo llegar la semana que viene.

El Sr. Hurtado se remite a la información que ha solicitado y a las respuestas que le han dado por escrito.

Comienza con la primera pregunta, relativa a las revalorizaciones de 2025 y 2026. Señala que en la respuesta se le informa de que la de 2025 ya se pagó y la de 2026 está pendiente del acuerdo de masa salarial. Pregunta cuándo se va a presentar dicho acuerdo, ya que depende de ellos. Responde la Sra. Bustos que lo va a revisar puesto que, hasta donde sabe, ya se ha llevado. El Sr. Hurtado pregunta en qué nómina se va a pagar la revalorización, a lo que la Sra. Bustos contesta que le dará una respuesta en la Comisión del día 15.

Continúa con la siguiente cuestión, en la que preguntaba que, en caso de existir retraso en los abonos, cuál era la cuantía económica de deuda devengada y no pagada actualmente. Señala que se le respondió por escrito que no existía información al respecto. Contesta la Sra. Bustos que, efectivamente, no dispone de ella, ya que los datos dependen de lo que transmiten los servicios y, hasta que no los reciben, no pueden cuantificarlos.

En relación con los servicios prestados y no abonados en este momento, el Sr. Hurtado lee la pregunta realizada: « ¿A cuánto asciende la deuda con los trabajadores y a cuántos empleados afecta? ». Indica que le respondieron que no existía información y le remitieron un informe-propuesta con una serie de servicios prestados en concepto de gratificaciones y productividad, en el que aparecen unos importes que pasa a analizar. La Sra. Bustos responde que, en ese cómputo global, falta por delimitar cuál es el presupuesto completo de la Magna, precisamente porque no están de acuerdo con la información proporcionada desde el servicio. Por ende, el cómputo total de lo que está pendiente de pago no se facilita porque hay una parte

que aún no está estimada. Aclara que, aunque la respuesta parezca incongruente, no lo es, ya que se ha proporcionado la información de la que sí se dispone, que es la relativa a la Navidad.

Por último, el Sr. Hurtado pregunta por el cronograma previsto, destacando que tampoco se le ha dado información sobre cuándo se van a poner al día. Señala que esto supone un problema y que los representantes de los trabajadores están siendo demasiado condescendientes.

En cuanto a los premios de jubilación, el Sr. Hurtado pregunta si no se están pagando en este momento los correspondientes a las jubilaciones posteriores a la entrada en vigor de la ley. Responde la Sra. Bustos que van a empezar con la tramitación de lo más antiguo y después se incorporará el resto. Añade que, en estos momentos, están recopilación datos, ya que hay muchos expedientes en la plataforma antigua. El Sr. Hurtado expresa su incompreensión ante la falta de pago.

Sobre la RPT y VPT, el Sr. Hurtado concluye que la situación sigue igual; subraya que no quiere que le envíen más documentación, sino que se cierre el acuerdo.

Finalizado este punto del orden del día, abandonan la reunión los representantes de las distintas secciones sindicales así como la Sra. Pérez.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

5.- MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES (BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2026)

[SE PRODUCE DEBATE]

Tras el debate, sometido el asunto a votación, de conformidad con el artículo 118.2 del ROG, por mayoría de votos a favor de los representantes de los grupos municipales Popular y Socialista, con la abstención de los representantes del grupo municipal VOX y el voto en contra de los representantes del grupo municipal Hacemos Córdoba, se acuerda dictaminar de conformidad y proponer al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Atendiendo a la petición de la Delegación de Cultura (CSV: uVOFmE5THvG2uHquaXnVJRScRVMLEp) a fin de modificar el Plan Estratégico de Subvenciones para incluir una línea específica destinada a realizar programas de

Proyecciones cinematográficas al aire libre en temporada de verano, y visto el Informe elaborado por el Órgano de Planificación Económico Presupuestaria (CSV uVOFmh7rZcD2hHw9ac5NG9VcBn9xAy) se somete a conocimiento y aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno la siguiente Propuesta de Acuerdo (con el fin de adecuar el Plan Estratégico de Subvenciones previsto para el ejercicio 2026 a la solicitud de Delegación de Cultura,

PRIMERO: “modificar la Base 50 de Ejecución del Presupuesto en la Tabla correspondiente a “CULTURA” de la siguiente forma:

Donde dice:

FUENTES DE FINANCIACIÓN					DESCRIPCION BENEFICIARIO	OBJETIVO/FINES	COSTE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Z	C41	3340	47900	0	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS	Programa anual de convocatoria pública de proyectos culturales	222.000 €	2026

Debe decir:

FUENTES DE FINANCIACIÓN					DESCRIPCION BENEFICIARIO	OBJETIVO/FINES	COSTE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Z	C41	3340	47900	0	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS	Programa anual de convocatoria pública de proyectos culturales	122.000 €	2026
Z	C41	3340	47900	0	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS	Cultura. Convocatoria Pública en régimen de concurrencia de proyectos culturales de proyecciones cinematográficas al aire libre, en temporada de verano para empresas y autónomos.	90.000 €	2026
Z	C41	3340	48910	0	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	Cultura. Convocatoria Pública en régimen de concurrencia de proyectos culturales de proyecciones cinematográficas al aire libre, en temporada de verano para entidades sin ánimo de lucro.	10.000 €	2026

SEGUNDO: Sométase el presente Expediente a los mismos trámites que la aprobación inicial del presupuesto y, en concreto, las normas sobre información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del R.D. Legislativo 2/2004.

6. TOMA DE CONOCIMIENTO DE MODIFICACIONES PREUPUESTARIAS DE 2026.

Se da cuenta de diferentes decretos de modificaciones presupuestarias, con el siguiente detalle:

- Decreto n.º 9161 de 29/05/2026, de transferencia de crédito cuota red andaluza FAMP, por importe de 20,54 €.
- Decreto n.º 9609 de 04/06/2026, de transferencia de crédito para atención de gastos por tributación estatal - gestión, por importe de 260.000,00 €.
- Decreto n.º 10412 de 17/06/2026, de generación de crédito infraestructuras PP parques infantiles, por importe de 340.361,49 €.
- Decreto n.º 10378 de 17/06/2026, de generación de crédito subvención IAAPP formación, por importe de 25.080,00 €.

7. URGENCIAS.

No se presentan.

8. INFORME DE LA ILMA. SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO.

La Sra. Torrent concede la palabra al Sr. Fernández, como responsable del contrato, para que informe en líneas generales.

El Sr. Fernández toma la palabra y ofrece información sobre la migración de datos, las facturas pendientes de revisión por parte de Contabilidad y de tramitación por parte de los servicios, las que entran diariamente al Ayuntamiento, así como aquellas en trámite de aprobación por Contabilidad o Intervención. Comenta que la implantación avanza a buen ritmo, aunque está resultando difícil al tratarse de un proyecto complejo. Añade que les gustaría mayor celeridad y pide disculpas por los retrasos que la implantación del sistema pueda ocasionar a los proveedores, asegurando que trabajan con la mayor rapidez posible.

Interviene la Sra. Torrent para indicar que, en materia de dietas, el proceso está totalmente depurado, mientras que los convenios aún se mantienen en la PCTM. El Sr. Fernández añade que, en cuanto a las dietas, se han simplificado los expedientes, estandarizando y normalizando los documentos a dos tipos de expedientes con los que ya están funcionando los servicios. Respecto a las subvenciones, señala que la tramitación sigue realizándose mediante la PCTM, pero que se está trabajando en el módulo correspondiente, cuya implantación se prevé para principios del próximo año.

La Sra. Torrent comenta que en los organismos autónomos todavía no se ha implantado el sistema y que no se incorporarán hasta que todos los procedimientos estén completamente limpios. El Sr. Fernández indica que el calendario previsto contempla la incorporación de dos organismos de menor tamaño en el último trimestre de este año, y la implantación en el resto durante 2027. Señala que este proceso será más sencillo, ya que aprovechará la experiencia adquirida y los procedimientos estarán más desarrollados y pulidos.

La Sra. Torrent afirma que actualmente están muy volcados con los órganos presupuestarios, en el diseño de los presupuestos para 2027. Aprovecha para felicitar a todo el equipo, tanto a la dirección como a las áreas y al personal, destacando que la nueva herramienta es muy positiva, aunque requiere tiempo de adaptación. El Sr. Fernández añade que no solo se ha modificado la herramienta, sino también toda la gestión económica y el funcionamiento de la tramitación de facturas del Ayuntamiento. Destaca que las áreas se han mostrado muy colaborativas, reconociendo que el cambio ha sido duro.

Finalmente, la Sr. Torrent expresa que las preguntas formuladas por escrito por el grupo municipal Hacemos Córdoba serán contestadas por la misma vía, al margen de lo que ya se haya podido responder con la información de esta sesión. Asimismo, asegura que harán llegar estas respuestas al resto de grupos.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En relación con la obra de La Viñuela, el Sr. Hurtado comenta que el propio concejal puso como excusa que había habido problemas en la gestión de las facturas –llegando incluso a perderse algunas de la empresa adjudicataria-, y querría saber si este caso obedece realmente al aplicativo o si es una excusa más que se les da. Asimismo, comenta otro caso que remitió a la delegada de Hacienda, relativo a cuatro facturas pendientes de una ONG que presta el servicio del lenguaje de signos; esta entidad, que no obtiene beneficio alguno, ha dejado de

prestar el servicio porque se le adeudan más de 15.000 euros. Manifiesta que ayer le comunicaron que acaban de cobrar el mes de febrero. Responde el Sr. Fernández que dichas facturas si están en el Ayuntamiento, que ya se encuentran en trámite de aprobación y que se pagarán en breve.

Volviendo al caso de La Viñuela, la Sra. Torrent explica que el concejal les dio la voz de alerta y se detectó que hubo problemas en la migración de facturas. Enseguida se pusieron en contacto con el proveedor y se procedió a su pago. Reconoce que esta persona tenía un problema porque no podía pagar a sus trabajadores, por lo que se reunió personalmente con él y se le ha ido informando de cómo iba el proceso de esas facturas, asumiendo la culpa por el problema en la migración de datos. Aclara que actualmente el proveedor ya tiene todos sus saldos correspondientes pagados. Interviene el Sr. López diciendo que el atasco de los procesos es menor al que podían esperar dada su complejidad; explica que, en la transición, Sicalwin rechazaba facturas, pero se tomaron las medidas pertinentes y se actualizó el sistema. Ha costado muchísimo, pero ya está todo controlado, por lo que agradece la paciencia y comprensión.

La Sra. Ruiz agradece a los técnicos y a la delegada la atención prestada cuando requieren algo desde su grupo, pero señala que el problema de la morosidad no viene desde que se ha implantado el nuevo aplicativo, sino de mucho antes. Por tanto, este problema origina un perjuicio para las pymes y también a nivel interno, acarreado el pago de intereses. Considera que esto refleja una mala gestión y le gustaría que se le facilitara información sobre el perjuicio económico que debe afrontar el Ayuntamiento por el pago de intereses al no abonar las facturas en tiempo y forma, así como si existen más pagos pendientes por procedimientos en curso.

Pregunta el Sr. Hurtado por el plan económico-financiero que se ha aprobado inicialmente, interesándose por si ya lo ha aprobado la Junta de Andalucía. La Sra. Torrent responde que sí. El Sr. Hurtado indica que no figura ningún informe de la Intervención, a lo que la Sra. Interventora responde que dicho informe no es preceptivo y que lo que sí tiene que emitir la Intervención son informes trimestrales de seguimiento.

En relación con la morosidad, el Sr. Hurtado duda de si la integración del nuevo aplicativo se ha puesto en marcha en todos los servicios, ya que cree que la mayor parte de la morosidad deriva del órgano gestor. Responde el Sr. Fernández que el sistema está implantado en todos los servicios y que, efectivamente, son las áreas gestoras quienes ejecutan gasto, por lo que lo ideal sería que se agilizaran los trámites. Comenta que el proyecto está concebido como una medida para reducir los plazos de pago de las facturas, siendo el objetivo que pretenden cumplir.

El Sr. Hurtado pregunta cuándo creen que se pondrán al día y empezará a notarse el efecto. El Sr. Fernández indica que lo ideal es que se note en los últimos meses de año, pero, como aún están en proceso de implantación, no puede dar una fecha exacta, aunque espera que sea lo antes posible. La Sra. Torrent comenta que ahora viene un periodo de vacaciones,

pero considera que el proceso va muy bien porque ha notado un aumento en el número de firmas que realiza al día.

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

10.- URGENCIAS.

No se presentan.

11.- INFORME DE LA ILMA. SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO.

Informa la Sra. Torrent sobre el número de nuevos emprendedores, señala que el desarrollo de las convocatorias van muy bien. Asimismo, añade que, dado que pronto se celebrará el Consejo de IMDEEC, dará más información al respecto en dicha reunión.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y CONTRATACIÓN

13.- URGENCIAS.

No se presentan.

14.- INFORME DE LA ILMA. SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, GESTIÓN Y CONTRATACIÓN, SALUD Y CONSUMO, Y JUVENTUD.

La Sra. Bustos informa, en relación al Área de Gestión, de que se han producido una serie de problemas debido a la plataforma y que hoy a las 12:00 horas mantendrán una reunión con Transformación Digital para dar respuesta a las compañeras. En cuanto al Padrón, señala que siguen manteniendo un buen ritmo de tramitación, situándose en una media de cinco meses, y esperan cumplir con el plazo de tres meses para finales de año. No obstante, añade que facilitará por escrito la información concreta, así como los datos que se han solicitado sobre la ELA de Encinarejo.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Debido a la insistencia al abrir y cerrar la puerta para que los concejales Iván Fernández Olivares y Marta Isabel León Molina salieran para asistir a la reunión de otro órgano, la Sra. Ruiz ruega al equipo de gobierno que coordine mejor para evitar que se dé esta situación, la cual resulta incómoda.

DELEGACIÓN DE SALUD Y CONSUMO

16.- URGENCIAS.

No se presentan.

17.- INFORME DE LA ILMA. SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, GESTIÓN Y CONTRATACIÓN, SALUD Y CONSUMO, Y JUVENTUD.

Informa la Sra. Bustos de que están colaborando con la Asociación Contra el Cáncer en una campaña de sensibilización sobre el cáncer de piel. Añade que se han entregado desfibriladores a las farmacias, conforme al convenio firmaron hace unos meses, y que gracias a una fundación, se ha instalado un desfibrilador en el CRV. Además, señala que están valorando con el Colegio de Farmacéuticos impartir formación al personal de atención ciudadana y en calle, así como otra formación en neuroprotección para la prevención de ictus, que retomarán después del verano.

18.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y siete minutos del día arriba expresado, de lo cual doy fe.

V.º B.º

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN